



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 12/02/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020140199100
DEMANDANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEMANDADO: MARIA DEL SOCORRO CADAVID DE GIRALDO
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor HERNANDO PINZÓN ÁVILA con T.P. No. 7314, actuando como apoderado del parte demandado; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
